1. FECHA	Agosto de 2026
2. DEPENDENCIA	ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN DE BUENAVENTURA
3.OBJETO	**PRESTAR SERVICIO DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2026L000010014.**
4. MODALIDAD	**MINIMA CUANTIA**
5. TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION SERVICIOS**

DESCRIPCIÓN

La presente ficha técnica corresponde al proceso contractual que adelanta la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura, en el marco del Proyecto con código BPIN, **2026L000010014.** articulado al Plan de Desarrollo Distrital "Juntos, Construyendo Caminos 2024 - 2027".

El contrato tiene como finalidad brindar apoyo para facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con el propósito de reducir la brecha digital en la comunidad de la Localidad, mediante la realización de capacitaciones, el suministro de apoyo logístico y la entrega de incentivos.

Con la ejecución de este proceso se busca fortalecer las capacidades digitales de la población de la zona urbana de la Localidad Continente El Pailón, promoviendo la apropiación social de la tecnología, el acceso a recursos educativos y laborales en línea y la mejora en la calidad de vida de los beneficiarios.

En desarrollo del objeto del contrato, la entidad contratada deberá cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Aumentar la oferta de servicios de difusión y capacitación para el uso de internet.
- Aumentar la inversión en infraestructura, tecnología y personal de capacitación.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

ALCANCE

El presente contrato tiene como alcance el desarrollo de actividades de capacitación comunitaria y fortalecimiento digital, orientadas a la inclusión tecnológica y social de la población de la zona urbana de la Localidad Continente El Pailón. En particular, el contratista deberá ejecutar una (1) jornada de capacitación comunitaria sobre el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), dirigida a 110 habitantes de la localidad, garantizando metodologías participativas, inclusivas y con enfoque diferencial que aseguren la accesibilidad y la efectiva participación de los beneficiarios.

Asimismo, el contratista será responsable de disponer la logística necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades, lo que incluye el alquiler de auditorio, apoyo humano para la organización, provisión de refrigerios y dotación de equipos o materiales requeridos para la capacitación. De igual forma, deberá garantizar la entrega de 110 incentivos, como complemento de la jornada.

El contratista deberá entregar productos verificables que den cuenta de la correcta ejecución del objeto contractual, tales como informes parciales y/o finales, listados de asistencia debidamente firmados y registros fotográficos que evidencien la participación comunitaria.

El resultado esperado con la ejecución del contrato es el fortalecimiento de las capacidades digitales de la comunidad de la Localidad Continente El Pailón, beneficiando de manera directa a 110 personas de esta zona.

Para alcanzar estos objetivos, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Capacitación a la población sobre el uso de las TIC.
- Prestación del apoyo logístico necesario para la jornada (espacios, auxiliares, refrigerios, equipos).
- Entrega de 110 incentivos (kits orientadores sobre el uso de las TIC) a los participantes.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

- **REALIZAR CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO DE LAS TICS**

Esta actividad busca promover la apropiación digital y el aprendizaje de herramientas básicas de internet y TIC en la comunidad de la zona urbana de la Localidad Continente El Pailón. Será orientada por un profesional en sistemas de información o áreas afines, mediante metodologías participativas e inclusivas.

El contratista deberá garantizar las condiciones logísticas mínimas, la provisión de refrigerios, entrega de incentivos y soportes verificables como listados de asistencia, registros fotográficos e informe de ejecución.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PERSONAL

DESCRIPCIÓN	PERFIL	FUNCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.CAPACITADOR	Profesional en sistemas de información o afines.	Planear, orientar y facilitar las capacitaciones. Coordinar con el equipo logístico, elaborar los informes técnicos que den cuenta del desarrollo y resultados de las actividades.	PERSONA	1
2.ESPACIO FISICO	Garantiza el alquiler de un auditorio para cada actividad, debe estar dotado con sillas, mesas,	Garantiza el alquiler de auditorio dotado con sillas, mesas, sonido, video beam, cafetería, dispensador de agua y pantalla, con capacidad mínima para 150 personas.	UNIDAD	1

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

	sonido, video beam, cafetería, dispensador de agua y pantalla, con capacidad mínima para 110 personas			

LOGÍSTICA

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3.APOYO LOGISTICO	Disponer de apoyo logístico. Persona mayor de edad con habilidades para la atención al público.	UNIDAD	1
4.REFRIGERIOS	Garantizar la entrega de refrigerios compuestos por proteína, una fruta y un refresco de fruta, entregados individualmente.	UNIDAD	110

INCENTIVOS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5.INCENTIVOS	Garantizar el suministro 110 incentivos. Kits orientadores sobre el uso de las TIC.	GLOBAL	1

Entregables de la capacitación a la población sobre el uso de las TIC:

El contratista debe entregar un informe que demuestre la ejecución del 100% de las actividades con evidencias fotográficas, listados de asistencias, listado de entrega de refrigerios e incentivos.

Tabla N° 1: Descripción técnica de las Actividades.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

PRESTAR SERVICIO DE APOYO PARA FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LA LOCALIDAD CONTINENTE EL PAILÓN DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2026L000010014.,				
ACTIVIDAD 1: REALIZAR CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE EL USO DE LAS TICS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**CAPACITADOR**	Profesional en sistemas de información o afines.	PERSONA	1
ACTIVIDAD 2: SUMINISTRAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN				
2	**ESPACIO FÍSICO**	Garantiza el alquiler de auditorio dotado con sillas, mesas, sonido, video beam, cafetería, dispensador de agua y pantalla, con capacidad mínima para 150 personas.	UNIDAD	1
3	**APOYO LOGÍSTICO**	Disponer de apoyo logístico. Persona mayor de edad con habilidades para la atención al público.	PERSONA	2
4	**REFRIGERIOS**	Garantizar la entrega de refrigerios compuestos por proteína, una fruta y un refresco de fruta, entregados individualmente.	UNIDAD	110
ACTIVIDAD 3: SUMINISTRAR KITS ORIENTADOR SOBRE EL USO DE LAS TIC				
5	**INCENTIVOS**	Garantizar el suministro 110 incentivos. Kits orientadores sobre el uso de las TIC.	GLOBAL	**1**

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días

, contando a partir de la fecha de suscripción y legalización del acta de inicio, incluyendo la planeación, preparación logística, ejecución de las capacitaciones

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

comunitarias, entrega de los incentivos y la presentación de los informes y demás productos requeridos.

Este plazo se considera suficiente y razonable para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en el Documento Técnico, la MGA y el presupuesto aprobado.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se ejecutará en el Distrito de Buenaventura, específicamente en los espacios y/o auditorios que se dispongan para la realización de las capacitaciones comunitarias sobre el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Los kits orientadores serán entregados directamente por el contratista a los participantes en el mismo lugar donde se desarrollen las capacitaciones.

La presentación de informes y demás documentación soporte se efectuará en las instalaciones de la Alcaldía Local Continente El Pailón, ubicada en el Distrito de Buenaventura.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales

- Obligaciones Generales
- Cumplir de manera integral con el objeto, alcance y elementos definidos en el contrato.
- Ejecutar las actividades conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, economía y responsabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias.
- Acatar las instrucciones y observaciones impartidas por el supervisor designado por la Alcaldía Local Continente El Pailón de Buenaventura.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral, de seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, así como las disposiciones ambientales y sanitarias aplicables.
- Proporcionar información veraz, completa y oportuna relacionada con el desarrollo del contrato.
- Custodiar y responder por los bienes, equipos, documentos y demás recursos suministrados para la ejecución del contrato.
- Guardar estricta reserva sobre la información confidencial a la que tenga acceso en el marco de la ejecución contractual.

Obligaciones Específicas

- Diseñar, planear, ejecutar y entregar una (1) jornada de capacitación comunitaria en TIC, dirigida a 110 habitantes de la zona urbana de la Localidad Continente El Pailón, cumpliendo los lineamientos establecidos en el Documento Técnico y la MGA.
- Garantizar el apoyo logístico necesario para la ejecución de la jornada: alquiler de auditorio, auxiliares de apoyo, equipos y refrigerios.
- Entregar oportunamente los kits orientadores (110 unidades) directamente a los participantes en el lugar donde se realice la capacitación.
- Entregar los productos mínimos exigidos: informes, listados de asistencia y registros fotográficos.
- Garantizar que los capacitadores y el equipo humano asignado al contrato cuenten con los perfiles requeridos.
- Implementar metodologías participativas e inclusivas, garantizando la accesibilidad a la comunidad beneficiaria.
- Presentar a la Alcaldía Local los informes en los plazos definidos.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

- Atender de manera inmediata las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión.
- Asegurar la correcta inversión de los recursos asignados, con apego a los valores y rubros establecidos en el presupuesto aprobado.

OBLIGACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILON DE BUENAVENTURA

Obligaciones Generales

- Suscribir el contrato en los términos previstos en el presente Estudio Previo, el pliego de condiciones/invitación y la Ficha Técnica.
- Garantizar la disponibilidad presupuestal y los recursos financieros necesarios para la ejecución del contrato.
- Designar un supervisor idóneo que acompañe, vigile y verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Brindar acompañamiento institucional al contratista en la planeación y desarrollo de las actividades.
- Atender y responder oportunamente los requerimientos administrativos o técnicos que formule el contratista en el marco de la ejecución contractual.
- Cumplir con las obligaciones contractuales conforme a los principios de la contratación estatal y el Plan de Desarrollo Distrital vigente.

Obligaciones Específicas

- Facilitar la articulación con la comunidad beneficiaria para garantizar la participación efectiva en la jornada de capacitación.
- Revisar, evaluar y aprobar los informes técnicos, listados de asistencia y demás entregables presentados por el contratista.
- Efectuar el pago pactado, previa aprobación del informe final por parte de la supervisión y presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente.
- Apoyar la divulgación institucional del proyecto, cuando sea requerido, a través de los canales de comunicación oficiales de la Alcaldía Local Continente El Pailón.
- Ejercer control y seguimiento sobre la ejecución del contrato, previniendo y corrigiendo cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

PLAZO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

El contrato deberá ser liquidado dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 1082 de 2015.

La liquidación se efectuará mediante acta suscrita por las partes, en la que se deje constancia del cumplimiento del objeto, la verificación de los pagos realizados, los saldos a favor o en contra, si los hubiere, y la relación de los entregables aceptados por la supervisión.

En caso de que el contratista no comparezca a la firma del acta de liquidación bilateral, la Alcaldía Local procederá a realizar la liquidación unilateral, conforme a la normatividad vigente.

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

La forma de pago será un único desembolso equivalente al 100% del valor del contrato, el cual se efectuará una vez el contratista haya cumplido con la totalidad de las obligaciones contractuales y previa aprobación del informe final por parte de la supervisión.

En todo caso, si la ejecución del contrato finaliza antes del plazo máximo establecido, la Alcaldía Local podrá autorizar el pago anticipado del valor pactado, siempre y cuando se acredite el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar:

- Informe final de ejecución, con evidencias y soportes de las actividades realizadas.
- Acta de recibido a satisfacción suscrita por la supervisión del contrato.
- Factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda.
- Certificaciones de paz y salvo en materia de seguridad social y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

SUPERVISIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 83 de la Ley 80 de 1993, el contrato contará con la figura de supervisión, toda vez que se trata de un contrato de servicios de mínima cuantía que no requiere interventoría técnica especializada.

La supervisión será ejercida por un funcionario de la planta de personal de la Alcaldía Local Continente El Pailón de Buenaventura, designado mediante acto administrativo expedido por el Alcalde Local.

- El supervisor tendrá a su cargo las siguientes funciones principales:
- Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Verificar la calidad, oportunidad y conformidad de los productos entregados.
- Revisar los informes, registros y soportes presentados por el contratista.
- Emitir las actas de recibo parcial y final de conformidad.
- Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre cualquier incumplimiento contractual y recomendar las medidas a adoptar.

El supervisor actuará dentro de los límites de sus funciones y no podrá, en ningún caso, modificar el objeto, valor o plazo del contrato, ni exonerar al contratista del cumplimiento de sus obligaciones.

GARANTÍAS

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Garantía de cumplimiento del contrato.	Durante la ejecución del contrato y hasta cuatro (4) meses posteriores a su terminación.	10% del valor total del contrato.
Amparo de calidad del servicio	Durante la ejecución del contrato y hasta cuatro (4) meses posteriores a su terminación.	10% del valor total del contrato.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
CLASE	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
ASEGURADO/ BENEFICIARIO	ALCALDÍA LOCAL CONTINENTE EL PAILÓN identificada con NIT 901.070.157-5
AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS	El contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Alcaldía Local Continente El pailón, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente información: • **Cumplimiento**: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y 4 meses más. • **Calidad del servicio**: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del mismo y cuatro (4) meses más.
TOMADOR	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421.

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental

Nota: En caso de existir manual de identidad para la ejecución del contrato, el contratista deberá ceñirse a los criterios establecidos en el mismo.

Elaboró	CARMENZA CAICEDO P. Profesional de Apoyo	Firma:
APROBÓ	LIVINTON ZAMORA ZAMORA Alcalde Local	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía Local Continente El Pailón del Distrito de Buenaventura. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Líder del proceso de Gestión Documental